



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMA DE OBRAS FORTAMUN 2016

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS: LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, SÍNDICO; C. ANA ESPINOSA ORIZA, REGIDORA PRIMERA; C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS, REGIDOR SEGUNDO; C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, REGIDORA TERCERA; LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; C. ADOLFO MORALES ZARATE, TESORERO MUNICIPAL Y LA L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES, CONTRALORA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, PREVIO PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS EDILES, LA SESIÓN SE DECLARA PROCEDENTE, EXPONIENDO EL CIUDADANO SECRETARIO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y APERTURA DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) 2016.-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS), ASÍ COMO TAMBIÉN EN LO CONDUCENTE A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016. MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

EN EL PROGRAMA (SE00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060052 "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN ANDADOR 2 DE LA SÚPERMANZANA 10 COL. GUADALUPE TEPEYAC II ETAPA", APROBADA CON LA CANTIDAD DE \$827,362.45 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N). SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$775,215.47 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 47/100 M.N).-----



EN EL PROGRAMA (SE) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060056 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SAN LUIS POTOSÍ ENTRE CALLE NAYARIT Y CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA SAN AGUSTÍN", CON LA CANTIDAD \$920,968.20 (NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$918,713.01 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRECE 01/100 M.N.).-----

EL PROGRAMA BM (00) BIENES MUEBLES DEL SUBPROGRAMA 01 EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO LA ACCIÓN NÚMERO 2016302060060 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO" CON LA CANTIDAD DE \$74,500.00 (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N). AUMENTA A LA CANTIDAD DE \$199,499.88 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA AUMENTA A 10 PIEZAS.-----

SE APERTURA EN EL PROGRAMA (SE 00) DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL, PAVIMENTO, DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, LA OBRA NÚMERO 2016302060067 "REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIVERSAS CALLES DEL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL", APROBADA CON UN TOTAL DE \$774,913.46 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 46/100 M.N.). LA UNIDAD DE MEDIDA ES 1036.06 M2.-----

ACUERDO

PRIMERO.- EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y APERTURA DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN 2016.-----

SEGUNDO.- SE HACE CONSTAR QUE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENUNCIAN, Y APLICAN AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRASCURRE.-----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL.-----

(Handwritten signatures and official stamps in blue ink)



CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO A LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----



“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO


[Signature]
C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

[Signature]
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

[Signature]
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARÍA
[Signature]
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO

[Signature]
C. ADOLFO MORALES ZARATE
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
OBRAS PÚBLICAS
[Signature]
ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
CONTRALORIA
[Signature]
L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES
CONTRALORA MUNICIPAL